ANUNCIO del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente para la permuta de terrenos del monte de utilidad pública número 87 "Derecha del río Matarraña", perteneciente al Ayuntamiento de Maella (Zaragoza) y sito en su término municipal, por terrenos de titularidad particular sitos en el mismo término municipal, solicitada por D.ª Gaby Lodewijk Bertels.

Se está tramitando en este Servicio Provincial, a solicitud de D.ª Gaby Lodewijk Bertels, el expediente número PER 7/16, para la permuta de una superficie de 0,1355 ha correspondiente a parte de la parcela 370 y parte de la subparcela b) de la parcela 4, ambas del polígono 13, sitas en el término municipal de Maella y pertenecientes al Monte de Utilidad Pública número 87 "Derecha del río Matarraña", propiedad del Ayuntamiento de Maella, por una superficie de 0,1369 ha, que se corresponde con parte de la subparcela a) de la parcela 2 del polígono 13, sita igualmente en el término municipal de Maella, la cual es de la propiedad de la solicitante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 182 al 188 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de la Sección de Defensa de la Propiedad de este Servicio Provincial, en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, de Zaragoza, en horas de oficina, pudiendo presentar dentro de dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Zaragoza, 31 de mayo de 2018.— El Director del Servicio Provincial, Ángel Daniel García Gil.

csv: BOA20180615042